TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
VALPARAÍSO

Valparaíso, nueve de julio de dos mil veinticinco.

Proveyendo la presentación de Nury Acevedo Donoso, de fojas 1 a 6: **A lo principal:** Téngase por interpuesta reclamación, traslado; ofíciese a la Secretaría Municipal de Viña del Mar, dentro de tercero día, para que publique la reclamación en la página web institucional de la Municipalidad e informe a través de oficio, dentro de cinco días a este Tribunal la fecha en que se realizó dicha publicación y remita, dentro del mismo plazo, todos los antecedentes del acto eleccionario reclamado que obren en su poder, haciéndole presente que la publicación se deberá mantener en la página web institucional al menos hasta que quede ejecutoriado el fallo que resuelva la reclamación; **al primer otrosí:** téngase por acompañados los documentos efectivamente incorporados, con citación; **al segundo:** se proveerá en su oportunidad; **al tercer y cuarto:** téngase presente.

Atendido que la compareciente no designó en la reclamación, domicilio dentro del radio urbano del lugar en que funciona el Tribunal, según disponen los incisos 3º y 4º del artículo 27 de la ley Nº18.593, téngasele por notificada de la presente resolución, a contar de esta fecha y por apercibida de que las nuevas resoluciones producirán sus efectos desde que se dicten mientras no efectúe dicha designación de domicilio.

Rol N° 101-2025.-

MAX ANTONIO CANCINO CANCINO
Fecha: 09/07/2025

MARIA LUZ PATRICIA GARRIDO FRIGOLETT
Fecha: 09/07/2025

JOSE LUIS ALLIENDE LEIVA
Fecha: 09/07/2025

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, integrado por su Presidente Titular Ministro Max Antonio Cancino Cancino y los Abogados Miembros Sres. María Luz Garrido Frigolett y José Luis Alliende Leiva. Autoriza el señor Secretario Relator don Andrés Alberto Torres Campbell. Causa Rol N° 101-2025.

ANDRES ALBERTO TORRES CAMPBELL
Fecha: 09/07/2025

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy. Valparaíso, 09 de julio de 2025.

ANDRES ALBERTO TORRES CAMPBELL
Fecha: 09/07/2025

F942AAA3-48A2-48CF-9A4E-218511C0FD7F
Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tervalparaiso.cl/ con el código de verificación indicado bajo el código de barras.